

La reforma tributaria (I)

Por Pedro Calvo

Complejo tema para un espacio tan corto. Como de seguro se va a producir una fuerte polémica sobre la materia, me atrevería a anunciar que este artículo es el primero de una serie. Algunos criterios y premisas generales sobre lo que pienso en materia tributaria:



1) Soy partidario de la equidad tributaria como uno de los objetivos a alcanzar por cualquier política económica. Sólo por excepción y con una justificación muy convincente pueden temporalmente aplicarse discriminaciones tributarias, para casos y personas o actividades iguales.

2) Los impuestos son un mal necesario. A nadie le gusta pagar muchos impuestos.

3) Los impuestos se justifican en la medida que ellos sirven al bien común en su más amplia acepción.

4) Los impuestos no pueden ser expropiatorios, esto es, que se lleven una parte tan grande de los ingresos que motiven a las personas a eludir impuestos o restarse de las actividades productivas.

5) Un sistema de impuestos debe ser estudiado y analizado de manera que además de cumplir con las premisas anteriores, dé como resultado una mayor recaudación fiscal, sin afectar el crecimiento económico y sin producir desempleo.

6) Los impuestos deben ser justos, gravando más a los que tienen más.

7) Los impuestos deben ser oportunos y honestos, vale decir, deben ser conocidos con la debida anticipación, tener estabilidad en el tiempo. Deben constituir "reglas de un juego limpio", de manera que quien tome la iniciativa de invertir no sea engañado posteriormente.

Estas consideraciones de tipo teórico deben ser confrontadas rigurosamente

con la realidad. Nada se saca con buenos deseos de allegar más fondos al Fisco para realizar programas sociales, si en definitiva el costo de ellos es más grande que sus beneficios. En el extremo, si como consecuencia de un nuevo sistema tributario éste produce más desempleo que el que se crea con los programas financiados por el Gobierno, con los nuevos tributos resulta obvio que se habría incurrido en un grueso error.

La actual situación de nuestro país muestra muchas carencias en importantes sectores de la población, las cuales hay que atender. Una manera de concurrir en su ayuda es sin duda el mayor gasto fiscal y los correspondientes programas de Gobierno, y para ello

"Los impuestos son un mal necesario"

se requiere de mayores recursos. Pero también es cierto que hay otras alternativas, como la reasignación del gasto y su uso más eficiente; la distribución del mayor crecimiento económico y la concientización y el estímulo a los empresarios para mejorar las condiciones socio-económicas de sus trabajadores. Este último punto es de vital importancia y aparentemente está descuidado en la próxima discusión de la reforma tributaria.

La experiencia contemporánea de estos días es muy ilustrativa. Países que vienen de vuelta del esquema redistributivo vía Estado, reconocen hoy la mayor eficiencia de la iniciativa privada para resolver los problemas del ingreso de los trabajadores y del empleo de verdad (productivo).

Ojalá nuestros legisladores logren el justo balance entre el monto de los dineros que conviene que maneje el Estado y el monto de libre disposición de las personas.

Por Ricardo Navarrete Betanzo, senador

El retorno en Chile a la vida democrática, con un Gobierno electo por la soberanía nacional, con un Parlamento en funciones, obliga a plantearse el delicado asunto de la existencia en diversas cárceles del país de presos políticos, calificados técnicamente como de conciencia, unos, y de violencia otros.

Al Gobierno democrático y a la ciudadanía no les cabe duda de que este es un proceso ineludible de afrontar.

Luego de 16 años de régimen autoritario resulta lógico observar que este tipo de presos existe. Son la consecuencia, en términos generales, de un tipo de régimen que ha hecho del abuso y del atropello de los derechos humanos de muchos chilenos un hábito permanente.

En todas las transiciones a la democracia el tema de los presos políticos ha jugado un rol relevante.

Es necesario, pues, que el Gobierno de la Concertación se encuentre abordando este problema.

Es indudable que establecer diferencias entre presos de conciencia y presos de violencia tiene connotaciones jurídicas importantes, que cualquier gobierno no puede desatender.

No obstante, sabemos que todos ellos han sido procesados de manera arbitraria e injusta.

No se aplicaron en el pasado régimen principios justos para estos chilenos. Aun más, las denuncias de tortura para obtener confesiones invalidan totalmente las acusaciones.

En síntesis, es dable suponer que tales procesos se encuentran viciados. Y en nuestra opinión, sean de



conciencia o de violencia, los presos políticos chilenos necesitan atención y solución a sus demandas.

Es lo que está impulsando el Gobierno a través del Ministerio de Justicia.

Es un proceso técnico, de estudio legal, que puede ser lento y por etapas, pero que tiene el mérito de perseguir un objetivo claro: juicios justos, rápidos y tendientes hacia la liberación de estos chilenos que han luchado contra el régimen pasado.

Mas en estas circunstancias hay aquí una responsabilidad personal y de grupo de los presos políticos chilenos. Un compromiso cierto de terminar con la violencia, de acogerse

"Es presumible que los juicios estén viciados"

a la vida civilizada, de incorporarse a la reconstrucción de la democracia, de rehacer sus propias vidas familiares por caminos de concordancia y entendimiento.

Los chilenos han expresado su opinión contundente. No queremos más guerra, sino paz, acuerdos, moderación.

El Gobierno, estamos seguros, cumplirá su palabra. Buscará la libertad de todos los presos políticos, para reiniciar una nueva etapa en la vida nacional.

Por esta razón, no podemos sino saludar la iniciativa de emitir 46 decretos de indultos en el marco de la legalidad vigente, que posibilitarán despejar buena parte del arduo camino de reconstrucción democrática que Chile tiene enfrente.

Finalmente, es preciso que también los presos políticos, de conciencia y de violencia, acojan este llamado y cumplan con su palabra.

"Las opiniones vertidas por los columnistas son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan, necesariamente, la opinión del diario".

FOTO-DENUNCIA



En Neptuno con José Joaquín Pérez los camiones y sus acoplados ocupan las veredas, impidiendo el tránsito de los peatones. Debido a que esta medida obliga a utilizar la calzada, los vecinos piden que se ponga término a esa práctica.

SANTORAL HOY: Eugenia. MAÑANA: Lila.

EL ROSTRO DE LA NOTICIA

Un merecido homenaje rindió el Ministerio de Educación al Prof. HORACIO MARIN GARCIA, asesor cultural de la Secretaría de Estado, confiriéndole una distinción especial por su destacada labor realizada en el ámbito educacional y cultural.

Es profesor de castellano, titulado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, con estudio de posgrado en el país y en el extranjero. Se ha desempeñado como docente en diversos establecimientos educacionales y

como académico en las Universidades Católica de Chile y Metropolitana. En la Fundación Duoc ha ocupado los cargos de director académico, relacionador público y director del área de Educación de Adultos. En el ámbito general se ha desempeñado en dos períodos como director regional para América del Sur del Consejo Mundial de Educación, vicepresidente nacional y presidente nacional en ejercicio del Colegio de Profesores de Chile.



Sucedió un 21 de marzo

1811 La Junta de Buenos Aires expide un decreto por el que se destierra de la ciudad de Córdoba a todos los españoles solteros.

1847 Guatemala se proclama república independiente y soberana, tras haberse disuelto la República de Centroamérica.

1870 Inauguración en la Ciudad de Panamá de la instalación de la iluminación nocturna de gas.

1913 Se crea la Escuela Militar de Aeronáutica.

1919 Se funda el Observatorio de "El Salto", por iniciativa personal de su propio director, Julio Bustos Navarrete.

1983 Acuerdo entre Argelia, Túnez y Marruecos para contener la penetración soviética a través de Libia.

1984 Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, inicia una visita oficial a México.

1987 Ocho personas mueren al estrellarse un avión entre las localidades de San Felipe y Curimón, en Chile.

1988 La derechista Alianza Republicana Nacionalista gana a la Democracia Cristiana en las elecciones municipales y legislativas en El Salvador.

1989 Regresa a su país, tras 42 años de exilio, el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos.